

Medellin Antioquia (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción que se encuentra en pesos colombianos)

		NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022
OPERACIONES CONTINUADAS				
INGRESOS OPERACIONALES PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES				
4105	Unidad funcional de urgencias	20	1.098.233	862.233
4110	Unidad funcional consulta externa	20	3.261.716	2.310.194
4115	Unidad funcional hospitalización	20	24.688.900	21.645.265
4120	Unidad funcional Quirófano	20	37.022.395	30.604.980
4125	Unidad funcional apoyo diagnóstico	20	11.953.614	10.488.721
4135	Unidad funcional de mercadeo	20	17.610.298	17.851.323
4175	Devoluciones rebajas y descuentos	20 -	287.262 -	371.310
			95.347.894	83.391.406
COSTO DE LOS SERVICIOS				
61	Costos prestación de servicios	21 -	69.675.924 -	60.271.690
			25.671.970	23.119.716
UTILIDAD BRUTA				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
51	Gastos de administración	21 -	23.857.981 -	19.799.879
OTROS INGRESOS / GASTOS NETOS				
4210	Rendimientos financieros	22	5.471	1.662
4220	Arrendamientos	22	456.139	398.863
4235	Servicios	22	235.705	160.173
4245	Utilidad en venta de PPYEQ	22	-	49.019
4250	Recuperaciones	22	1.688.057	1.696.960
4265	Ingresos ejercicios anteriores	22	250.653	454
4295	Diversos	22	436.236	112.556
5310	Pérdida en venta y retiro de bienes	22 -	66.092 -	186.932
5313	Pérdida método de participación	22	-	-
5315	Gastos extraordinarios	22 -	38.401 -	498.244
5320	Gastos ejercicios anteriores	22 -	4.053 -	16.051
5395	Gastos diversos	22 -	101.542 -	75.636
			2.862.173	1.642.824
			4.676.162	4.962.661
UTILIDAD OPERACIONAL				
COSTOS FINANCIEROS				
5305	Financieros	23 -	9.354.361 -	7.053.632
			4.678.199	2.090.971
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO				
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA Y DIFERIDO				
5405	Impuesto de renta	24	59.991 -	478.102
5410	Impuesto diferido	24	1.335.309 -	984.143
			3.282.899	3.553.216


JUAN CARLOS ESTRADA VÉLEZ
Representante Legal


ELIANA MARCELA SERNA AGUDELO
Contador Público
TP 191515-T


JUAN MANUEL GONZÁLEZ VALENCIA
Revisor fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
T.P. 250502-T
(Ver certificación adjunta del 2 de abril de 2024)



Certificación del Revisor Fiscal

A la Administración de Clínica del Prado S. A. S.

2 de abril de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Clínica del Prado S. A. S. (en adelante la Compañía), identificada con NIT 890.938.774-8, certifico que la información contenida en las columnas denominadas "Año 2023" incluidas en los anexos "Estado de Situación Financiera" y "Estado de Resultados Integrales", adjuntos a esta certificación y preparados por la Administración de la Compañía, se encuentra de acuerdo con registros contables al 31 de diciembre de 2023, sobre los cuales se emitió opinión mediante informe de fecha 21 de febrero de 2024.

Esta certificación se emite por solicitud de la Administración de Clínica del Prado S. A. S., con destino a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa número 000016 del 4 de noviembre de 2016, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JM', with a large flourish extending to the right.

Juan Manuel González Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 250502-T
(Ver anexos adjuntos)

20

23

Clínica del Prado



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Clínica del Prado S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Clínica del Prado S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Clínica del Prado S.A.S. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Clínica del Prado S.A.S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



**A los señores Accionistas de
Clínica del Prado S.A.S.**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de
Clínica del Prado S.A.S.**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 202215100000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.



**A los señores Accionistas de
Clínica del Prado S.A.S**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Clínica del Prado S.A.S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JM', is written over the printed name of the auditor.

Juan Manuel Gonzalez Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 250502 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
21 de febrero de 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Clínica del Prado S.A.S.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Clínica del Prado S.A.S. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores Accionistas de
Clínica del Prado S.A.S.**

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A los señores Accionistas de
Clínica del Prado S.A.S.**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Clínica del Prado S.A.S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Juan Manuel Gonzalez Valencia
Revisor Fiscal
Tarjetá Profesional No. 250502 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
21 de febrero de 2024

Certificación de Estados Financieros

A los señores Accionistas de Clínica del Prado S.A.S.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Clínica del Prado S.A.S.

Certificamos:

Que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron preparados aplicando políticas contables basadas en el Decreto 2496 del 2015, las cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con la Norma Internacional de información Financiera para Grupo 1.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2023.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados.



JUAN CARLOS ESTRADA VÉLEZ
Representante Legal



ELIANA MARCELA SERNA AGUDELO
Contador
Tarjeta profesional N° 191515-T

CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2023	2022
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	140,233	359,028
Derechos fiduciarios	6	913,791	638,800
Cuentas comerciales por cobrar, neto	7	28,299,598	23,096,014
Otras cuentas por cobrar	7	206,221	151,860
Inventarios	8	2,716,897	2,186,646
Otros activos no financieros	9	123,286	96,577
Activos por impuestos	10	5,284,425	2,115,560
Total activo corriente		37,684,451	28,644,485
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	11	29,763,017	30,805,120
Activos por derecho de uso	11	76,618,852	68,850,907
Activos intangibles	12	505,253	346,661
Activo por impuesto diferido	24	2,130,303	794,994
Total activo no corriente		109,017,425	100,797,682
Total activo		146,701,876	129,442,167
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	8,845,779	2,562,345
Pasivos por arrendamiento	11	1,574,031	941,171
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	19,637,948	18,436,357
Beneficios a empleados	16	4,172,652	3,376,646
Pasivos por impuestos	13	3,215,212	732,930
Provisiones	17	1,383,304	1,159,130
Total pasivo corriente		38,828,926	27,208,579
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	14	15,216,380	15,216,380
Pasivos por arrendamiento	11	82,966,819	74,049,258
Provisiones	17	98,624	93,924
Total pasivo no corriente		98,281,823	89,359,562
Total pasivo		137,110,749	116,568,141
Patrimonio			
Capital Emitido	18	1,398,076	1,398,076
Prima en emisión de acciones		7,933,333	7,933,333
Reservas	19	6,073,232	6,073,232
Resultado acumulado		(2,641,450)	911,766
Resultado del ejercicio		(3,282,899)	(3,553,216)
Convergencia a NIIF		110,835	110,835
Total del patrimonio		9,591,127	12,874,026
Total del pasivo y del patrimonio		146,701,876	129,442,167

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Carlos Estrada Vélez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Eliana Marcela Serna Agudelo
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 191515-T
 (Ver certificación adjunta)


Juan Manuel González Valencia
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 250502-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe adjunto del 21 de febrero de 2024)

CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos operacionales provenientes de contratos con clientes	20	95,347,894	83,391,406
Costo por prestación de servicios	21	(69,675,924)	(60,271,690)
Utilidad bruta		25,671,970	23,119,716
Gastos de administración	21	(23,857,982)	(19,799,879)
Otros ingresos, netos	22	2,862,173	1,642,824
Utilidad operacional		4,676,161	4,962,661
Costos financieros, neto	23	(9,354,360)	(7,053,632)
Pérdida antes de la provisión para impuesto sobre la renta		(4,678,199)	(2,090,971)
Provisión para impuesto sobre la renta e impuesto diferido	24	1,395,300	(1,462,245)
Pérdida neta		(3,282,899)	(3,553,216)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Estrada Vélez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Eliana Marcela Serna Agudelo
Contador
Tarjeta Profesional No. 191515-T
(Ver certificación adjunta)



Juan Manuel González Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 250502-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto del 21 de febrero de 2024)

CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Capital</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Convergencia a NIIF</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,398,073	7,458,231	6,073,232	2,489,388	(1,577,622)	110,835	15,952,137
Traslado de utilidades				(1,577,622)	1,577,622		
Pérdida neta del año					(3,553,216)		(3,553,216)
Emisión de acciones	3	475,102					475,105
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,398,076	7,933,333	6,073,232	911,766	(3,553,216)	110,835	12,874,026
Traslado de utilidades				(3,553,216)	3,553,216		
Pérdida neta del año					(3,282,899)		(3,282,899)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,398,076	7,933,333	6,073,232	(2,641,450)	(3,282,899)	110,835	9,591,127

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Estrada Vélez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Eliana Marcela Serna Agudelo
Contador
Tarjeta Profesional No. 191515-T
(Ver certificación adjunta)



Juan Manuel González Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 250502-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto del 21 de febrero de 2024)

CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Pérdida del período	(3,282,899)	(3,553,216)
Conciliación entre los resultados del período y el efectivo neto provisto		
Por las actividades de operación:		
Provisión impuesto de renta	15,732	478,102
Impuesto diferido	(1,335,309)	984,143
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,852,568	1,556,430
Depreciación derecho de uso	2,876,568	2,439,767
Amortización	148,814	107,475
Gasto de intereses derecho de uso	5,869,970	5,276,312
Baja de propiedades, propiedades, planta y equipo	66,092	443,025
Gasto intereses obligaciones financieras	2,872,329	1,878,204
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo	1,328,006	1,069,374
Recuperación de cuentas por cobrar deterioradas	(1,232,849)	(1,457,137)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(5,353,102)	(4,882,271)
Inventarios	(530,251)	(639,596)
Otros activos no financieros	(26,709)	375,551
Activos por impuestos	(3,168,865)	(183,839)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1,201,591	2,382,226
Pasivos por impuestos	2,466,550	(67,715)
Beneficios a empleados	796,006	371,350
Otras provisiones	228,874	(196,531)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,793,116	6,381,654
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en derechos fiduciarios	(274,991)	716,434
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(876,557)	(787,883)
Adquisición de intangibles	(307,406)	(340,182)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,458,954)	(411,631)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento de obligaciones financieras	13,971,439	9,821,346
Pagos de obligaciones financieras	(10,560,334)	(9,947,721)
Emisión de acciones	-	475,105
Pagos pasivos de arrendamiento derecho en uso	(6,964,062)	(6,097,863)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(3,552,957)	(5,749,133)
Disminución (aumento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(218,795)	220,890
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	359,028	138,138
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	140,233	359,028

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Carlos Estrada Vélez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Eliana Marcela Serna Agudelo
Contador
Tarjeta Profesional No. 191515-T
(Ver certificación adjunta)


Juan Manuel González Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 250502-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto del 21 de febrero de 2024)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Clínica del Prado S. A. S. fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 23 de julio de 1985 mediante la Escritura Pública No. 1053 de la Notaría Dieciséis de Medellín.

El objeto social de la entidad es: La Sociedad tendrá por objeto social principal, por sí o por medio de otras sociedades, efectuar toda clase de actividades profesionales, comerciales investigativas o humanísticas, con el fin de promover el trabajo en grupo y el progreso científico, material e intelectual. En desarrollo de su objeto social la Sociedad se dedicará a la prestación del servicio médico y paramédico a través de la prestación asistencial de consulta externa, hospitalización y cirugía. Igualmente tiene por objeto social dar en arrendamiento o préstamo los quirófanos, así como la contratación de servicios médicos de consulta externa, hospitalización y cirugía con personas jurídicas, naturales y entidades públicas de cualquier orden.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la calle 19 A # 44-25 y cuenta con dos establecimientos de comercio ubicados en Sede Prado Centro, carrera 50 A # 64-65 consultorios 405-406-407 y Sede Salud y Servicios calle 19 A # 44-25 consultorios 2409 y 2412.

Clínica del Prado S.A.S pertenece a un grupo empresarial, su matriz controladora es Helios Healthcare Spain S.L con domicilio en Madrid-España.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Para el año 2024, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, la Clínica del Prado S. A. S. espera continuar creciendo en positivo los resultados. Para ello se tiene dentro de su plan realizar cirugías en días fuera de la jornada laboral semanal y en otras instalaciones en igualdad de condiciones clínicas y de calidad mediante el alquiler de quirófanos, así mismo, potencializar los servicios internos aprovechando y mejorando los tiempos de altas de los usuarios y el giro a cama. Adicionalmente, se negociarán las tarifas con las Entidades Prestadoras de Servicios, medicinas prepagadas y demás aseguradoras en un porcentaje superior a lo tradicionalmente negociado, permitiendo así mejorar el ingreso operacional mensual. Sumado a esto, se tendrán planes de ahorro institucional en el costo y el gasto operacional.

Se espera con esta gestión terminar el periodo con las siguientes cifras:

ITEM	VALOR
Ingresos	109,376,280
Otros Ingresos	1,245,720
Costo del Servicio	75,470,521
Gastos Operacionales	24,512,753
EBIT	10,638,726
Depreciación/Amortización	4,594,709
EBITDA	15,233,435
MARGEN EBITDA	14%

No se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia. Incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Clínica se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2024, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Clínica.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.3.1 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros. En su caso, en el reconocimiento inicial los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

2.3.2 Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Clínica aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Clínica para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Clínica clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- **Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva
- **Valor razonable con cambios en resultados:** los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Clínica administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Clínica es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Clínica reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

(ii) Deterioro

La Clínica evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Clínica algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Clínica da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Clínica también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Clínica recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Clínica transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Clínica no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Clínica realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Clínica:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

2.3.3 Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Clínica reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Clínica y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabilizan como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5 Deudas (Obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Clínica tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los suministros como medicamentos, materiales quirúrgicos, materiales radioactivos y de laboratorio entre otros, para ser consumidos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización. Para efectos fiscales se determina usando el método promedio ponderado y para efectos de Estados financieros separados bajo NIIF el costo se determina por método promedio.

El costo de los inventarios incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo médico científico y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), acueductos, plantas y redes y otras instalaciones de propiedad de la Clínica, que son utilizados en el giro de la Compañía.

Los activos se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso (si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen).

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Así como que cese la depreciación de dichos activos y se presentan de forma separada en el estado de situación financiera y los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.

Los costos por préstamos en que se incurren para adquirir un elemento de propiedades, planta y equipo se llevan al gasto del período. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo para los grupos de construcciones y edificaciones y equipos médico científico que deben ser reemplazados periódicamente la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica y depreciación según corresponda. Del mismo modo todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

El enfoque por componentes solo aplica para edificios y equipo médico científico, donde los componentes pueden tener vidas útiles diferentes al activo principal.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Vida útil (en años)

Edificios	25 - 69
Maquinaria y Equipo	1 – 25
Equipos de Oficina	1 – 15
Equipos de cómputo y comunicación	3 – 20
Muebles, enseres, plantas y redes	1 - 40
Instrumental médico	1

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se deja de reconocer una partida de propiedades, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos netos.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otros ingresos / (gastos) - neto" en el estado de resultados.

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

2.6.1 Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

2.6.2 Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificable y único que controla la Clínica se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.7 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que la Clínica proporciona a sus trabajadores.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

2.9 PROVISIONES

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Clínica tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

2.10 IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Clínica, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.11 INGRESOS

2.11.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Clínica a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Clínica ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Clínica percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Clínica espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.11.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Clínica a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Clínica ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.11.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Clínica reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- **Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- **Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- **Paso 3. Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que la Clínica espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- **Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Clínica distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Clínica espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- **Paso 5. Reconocimiento de ingresos** cuando (o a medida que) la Clínica cumple una obligación de desempeño.

La Clínica cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo y de la prestación del servicio.

2.11.4 Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Clínica reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

2.12 ARRENDAMIENTOS

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

2.12.1 Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Clínica. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados.

Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.12.2 Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.13 CINIIF 23

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En estas circunstancias una entidad reconoce y mide su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos de acuerdo con el marco definido por CINIIF 23, al 31 de diciembre de 2023 la Clínica no ha identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente.

2.14 IMPORTANCIA RELATIVA

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los inversionistas o demás usuarios de la información con base en los Estados Financieros. La Clínica presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa y no afecten la toma de decisiones.

Para la preparación de los Estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al activo neto o a los resultados de actividades, según corresponda.

3 CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las Clínicas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las Clínicas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas, impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y

- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Clínica la exponen a variedad de riesgos entre los que se destacan: riesgos de salud, operativos, de liquidez, de mercado, de crédito, reputacional, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación para la proliferación de armas de destrucción masiva, protección de datos.

La Clínica cuenta con un Comité de Riesgos el cual se reúne trimestralmente con la Gerencia, las direcciones y los líderes para discutir, controlar y analizar, entre otros aspectos la gestión de los riesgos antes mencionados.

A la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas se le presentan informes con respecto a los Sistemas de Administración de Riesgo (políticas, procedimientos, metodología, perfil de riesgo, límites, entre otros), dando cumplimiento a la normatividad vigente.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud, el proceso de gestión de riesgos de la Clínica se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

4.1. OBJETIVO Y GUÍAS GENERALES DEL MANEJO DEL RIESGO

Quirónsalud, Grupo al cual pertenece la Clínica, está comprometido con la excelencia en la Gestión de Riesgos, lo que contribuye para alcanzar nuestros objetivos y a garantizar la protección de nuestras partes interesadas internas y externas.

El objetivo corporativo, es proteger la viabilidad futura del Grupo y mantenerse como un agente de salud activo y responsable en las poblaciones donde actuamos, asegurando en última instancia el cumplimiento de nuestro propósito.

4.2. CULTURA DEL RIESGO

La cultura del riesgo de la Clínica está basada en los lineamientos corporativos los cuales establecen *“El objetivo final es familiarizar al trabajador con el concepto de riesgo, alejando de su percepción el prejuicio negativo, y tratar de conseguir un acercamiento con el control de los riesgos de Quirónsalud, de tal manera que sea parte de la rutina inherente a actividad diaria”*. Lo anterior basado en tres (3) pilares: Cultura – Concienciación – Conocimiento.

La estructura para gestionar los riesgos de la Clínica de acuerdo con los lineamientos corporativos de Quirónsalud, está basada en un modelo de tres (3) líneas de defensa, en la Clínica contamos con la primera y segunda línea.

- Primera línea (Operaciones): Responsable de gestionar los riesgos e implementar las acciones correctivas para abordar el proceso y las deficiencias de control, para lo cual se deben identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, orientar el desarrollo e implementar políticas y procedimientos internos y asegurar que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos de la Clínica.
- Segunda línea (Gestión de Riesgos): Encargada de diseñar el manual de gestión del riesgo y dar soporte a la primera línea de defensa para la implementación de las políticas, así mismo, de monitorear el diseño y ejecución de los controles de manera priorizada y dar seguimiento a la base de eventos de riesgos y a la implementación de los planes de acción establecidos por la primera línea de defensa.

Este modelo nos ayuda a estructurar nuestro enfoque de control interno para abordar los riesgos de manera integral y efectiva.

La Clínica cuenta con un Manual Integral de Riesgos, el cual contiene la clasificación, el ciclo general, el proceso y las políticas de gestión de riesgos, fue elaborado teniendo en cuenta las directrices corporativas, los lineamientos normativos y las mejores prácticas. Para el monitoreo, se tienen sistemas de información que permiten hacer seguimiento a los indicadores definidos tanto a nivel operativo como estratégico, en los diferentes niveles de la Clínica.

La Clínica realiza cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles mediante la plataforma virtual www.clinicadelprado.com.co y presencial para algunos casos en temas concernientes a la gestión del riesgo corporativo y gestión integral del riesgo.

4.3. ESTRUCTURA CORPORATIVA DE LA FUNCIÓN DE RIESGO

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud, la estructura corporativa para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva
- Representante Legal
- Área de gestión de riesgos
- Líderes de procesos
- Colaboradores

Esta estructura tiene definidas sus funciones de acuerdo con lo indicado en la normativa vigente y en las mejores prácticas y se encuentran en el manual integral de riesgos el cual está a disposición de cualquier parte interesada, en la página web de la Clínica.

4.4 ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LOS DIFERENTES RIESGOS

4.4.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.4.1.1 FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

La Clínica ajusta sus estrategias de manejo de riesgos financieros a los programas establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos financieros, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Grupo y en coordinación con la Gerencia de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

4.4.1.2 RIESGOS DE MERCADO

Riesgo de precios

La Clínica está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

La Clínica no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses. Los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.4.1.3 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito surge como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes en los términos acordados (monto, plazo y demás condiciones).

El comité de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el comité de cartera sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad, durante el 2023 no se excedieron los límites de crédito y la Gerencia no espera que la clínica incurra en pérdida por el comportamiento crediticio de sus clientes.

4.4.1.4 RIESGO DE LIQUIDEZ

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la Tesorería de la Clínica mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Clínica sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

A continuación, se detallan los pasivos financieros de la Clínica por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Obligaciones financieras	8,845,779	-	15,216,380	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19,637,948	-	-	-
Total	28,483,727	-	15,216,380	-

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Obligaciones financieras	2,562,345	15,216,380	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18,436,357	-	-	-
Total	20,998,702	15,216,380	-	-

4.4.2 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE OTROS RIESGOS

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 20211700000004-5 de la Superintendencia Nacional de Salud, los siguientes son los riesgos considerados por la Clínica en atención a la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos.

4.4.2.1 Riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno

El modelo creado por la Clínica para prevenir este riesgo fue diseñado en el año 2022 e implementado en el año 2023, teniendo en cuenta las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y las mejores prácticas.

El modelo de segmentación cuenta con 6 variables para los factores de riesgos, (Recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura.), los cuales se ejecutan de manera mensual. Adicionalmente, se tiene un canal de transparencia – Línea telefónica, correo electrónico y formulario web para que cualquier parte interesada pueda reportar situaciones que vayan en contra de las políticas y procedimientos de la Clínica, se cuenta con la opción de reportes anónimos y se establece un proceso de investigación para verificar la veracidad de las denuncias. Este proceso es administrado por la Coordinación de Riesgos con el soporte de un proveedor externo especializado.

Durante el año 2023 no se presentaron situaciones de fraude, opacidad o soborno.

4.4.2.2 Riesgo Operacional

El modelo creado para prevenir este riesgo fue diseñado e implementado desde el año 2023 con el objetivo de prevenir la ocurrencia de situaciones que generen desviaciones en los objetivos misionales, como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, legal y biomédicos, en la infraestructura, por fraude, corrupción, opacidad y soborno, sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros. En el modelo se tienen en cuenta las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y las mejores prácticas.

Los riesgos identificados fueron 193 y de acuerdo con su nivel de severidad, el perfil del riesgo residual es el siguiente:



Los riesgos calificados en “Alto” y “Extremo” corresponden a administrativos o asistenciales que por la naturaleza propia del sector salud, a pesar de los controles implementados, no podrían disminuir su impacto. La Clínica cuenta con controles para mitigar estos riesgos.

Durante el 2023 no se materializaron eventos de riesgos operativos.

4.4.2.3 Riesgo actuarial

El objetivo de gestionar este riesgo es prevenir pérdidas económicas debido a no estimar adecuadamente el valor de los contratos, según las diferentes modalidades de contratación establecidos por la Institución con las diferentes entidades aseguradoras y teniendo en cuenta las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y las mejores prácticas.

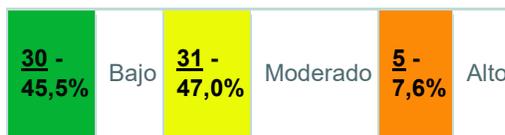
La modalidad de contratación es por evento y por paquete, La Dirección Financiera determina los costos asociados a las futuras negociaciones y establecer los precios y márgenes, los cuales están asociados al plan estratégico de la Clínica.

Mensualmente, en el Comité Gerencial se revisan los estados financieros y los márgenes de rentabilidad para determinar si están dentro de los parámetros establecidos al interior de la Clínica y de esta manera realizar los planes de acción.

4.4.2.4 Riesgo en Salud

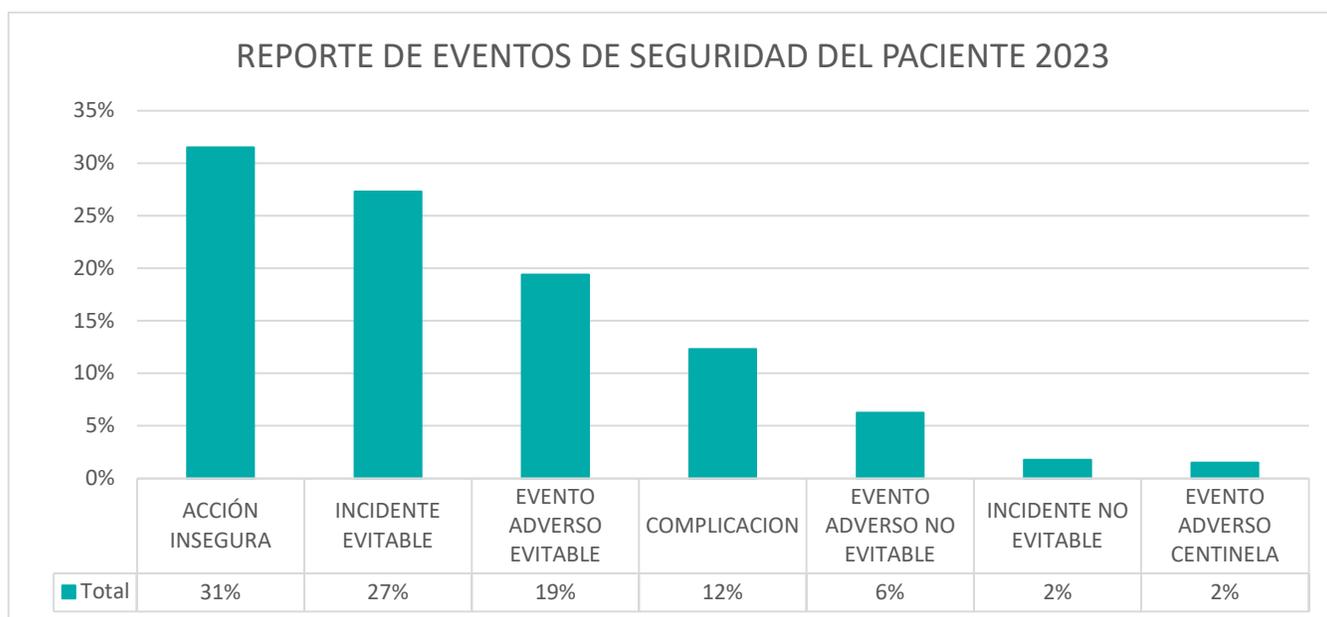
El modelo creado por la Clínica entró en funcionamiento en el primer trimestre del año 2023 y su objetivo es prevenir la ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud de los usuarios o en el deterioro de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubieran podido evitarse; mediante la implementación de controles, procedimientos para detectar fallas oportunamente para reducir el nivel de exposición al riesgo y fortalecer la cultura de seguridad. teniendo en cuenta las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y las mejores prácticas.

Los riesgos identificados fueron 66 y de acuerdo con su nivel de severidad, el perfil del riesgo residual es el siguiente:

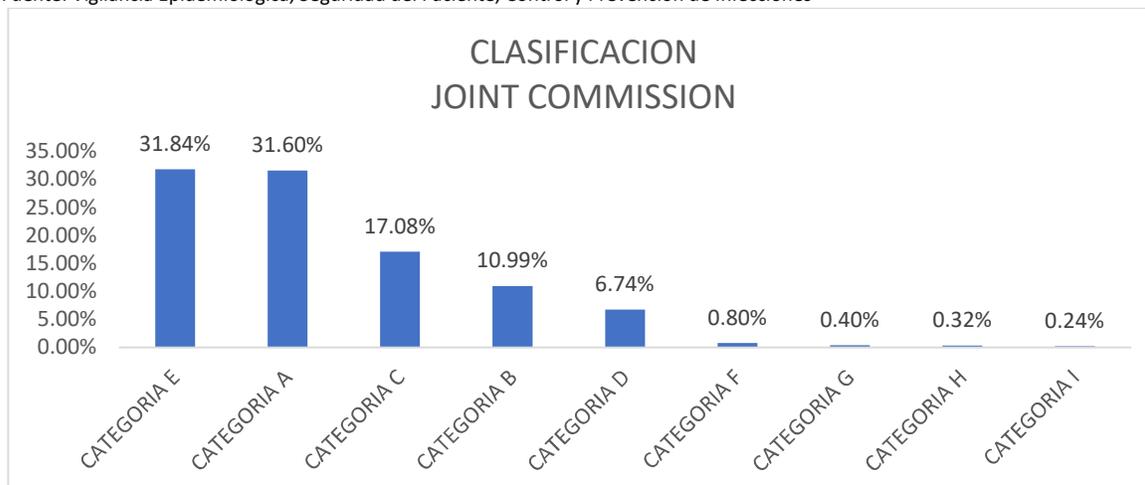


Los riesgos calificados en “Alto” corresponden a los procesos Asistenciales. Por la naturaleza propia del sector salud, algunos riesgos, a pesar de los controles implementados, no podrían disminuir su impacto, pero si su probabilidad de ocurrencia, lo que origina esta calificación. La Clínica cuenta con controles para mitigar estos riesgos.

Durante el año 2023 se presentaron 1.521 reportes de los cuales el 31% fueron acciones inseguras, son acciones que se intervinieron antes de convertirse en eventos de seguridad, el 27% incidentes evitables, las otras causas se detallan a continuación:



Fuente: Vigilancia Epidemiológica, Seguridad del Paciente, Control y Prevención de Infecciones



Fuente: Vigilancia Epidemiológica, Seguridad del Paciente, Control y Prevención de Infecciones

- Categoría A: Condición peligrosa o insegura
- Categoría B: Near Miss (casi accidente)
- Categoría C: Evento sin daño (o alcanzo el paciente)
- Categoría D: Evento sin daño (alcanzo al paciente)
- Categoría E: Evento adverso con daño menor
- Categoría: Evento adverso con daño moderado
- Categoría G: Evento centinela con daño o amenaza en la vida
- Categoría H: Evento centinela con daño que comprometió la vida o requirió intervención
- Categoría I: evento centinela que causo daño permanente o muerte

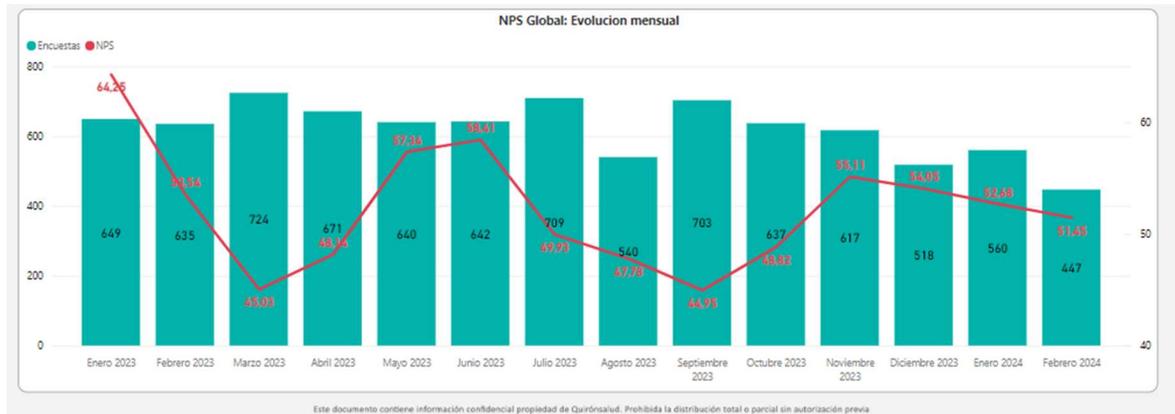
Las áreas de Vigilancia Epidemiológica, Seguridad del Paciente, y Control y Prevención de Infecciones son las encargadas de realizar los monitoreos y auditorías correspondientes con el fin de garantizar que los controles establecidos funcionen adecuadamente.

4.4.2.5 Riesgo Reputacional

El modelo creado para prevenir este riesgo fue diseñado e implementado desde el año 2021, cuyo objetivo es prevenir toda acción propia o de terceros, que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de la Clínica, por lo cual, trabajamos en la atención centrada en las personas, entendiendo que pacientes, familiares, acompañantes acuden a nosotros por la necesidad de servicios de salud, donde colaboradores asistenciales y administrativos realizan esfuerzos para que dicha experiencia sea excepcional y valiosa, teniendo una sensación de tranquilidad y seguridad de todos los procesos, para ellos contamos con un área de Experiencia de las Personas, encargada de mejorar y garantizar la satisfacción del paciente, familiar y acompañantes.

El área de Experiencia de las Personas se encargada del tratamiento de las manifestaciones de conformidad o inconformidad de los usuarios, como peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, por medio de los diferentes canales de comunicación establecidos en la Clínica. Este proceso se encuentra definido bajo un esquema descentralizado, lo que permite que sea el líder del proceso o jefe del servicio quien conozca de primera mano la percepción de los usuarios frente a la atención prestada. Se da inicio con la gestión de la manifestación y su respuesta oportuna, identificando oportunidades de mejora y así mismo, implementando las acciones necesarias, lo anterior utilizando un software específico para el manejo de la PQRS. Dentro de los indicadores utilizados para medir la satisfacción de nuestros pacientes y usuarios se encuentra el NPS (Net Promoter Score) con un resultado en el año 2023 de 50 puntos, lo cual es un número considerado como “Bueno” e implica continuar en proceso de mejora de la experiencia de nuestros pacientes, familiares y acompañantes.

Adicionalmente, la Clínica cuenta con un monitoreo permanente de redes sociales para revisar cualquier tipo de comentarios relacionados con la Clínica y de esta manera tomar los planes de acción respectivos.



4.4.2.6 Riesgo de Grupo

El modelo creado para prevenir este riesgo fue diseñado e implementado desde el año 2023 con el objetivo de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en pérdidas que surgen como resultado de participaciones de capital o actividades u operaciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Este se deriva de la exposición a fuentes de riesgo adicionales a las propias del negocio de la Clínica, dentro de las que se encuentran:

- Riesgo de contagio financiero
- Detrimentos patrimoniales por filtración de flujos o concentración de pasivos
- Posibles conflictos de intereses, que generen condiciones desfavorables en las transacciones.

Durante el año 2023 no se materializó este riesgo.

4.4.2.7 Riesgo de Fallas de Mercado

Este sistema de riesgos fue diseñado para prevenir la ocurrencia de pérdidas derivadas de la estructura del mercado de salud que genere pérdidas en el bienestar y beneficios de la Clínica.

Para gestionar este riesgo la Clínica analiza información sobre concentración de la mezcla de mercado por asegurador, análisis del contexto interno y externo del sector y revisión de informes de grupos y asociaciones a los que esté afiliada.

Durante el año 2023 no se presentaron situaciones relacionados con este riesgo.

4.4.2.8 Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento para la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT/FPADM).

Este sistema de administración de riesgos fue diseñado desde el año 2016 y actualizado en el año 2023 para prevenir que, en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social de la Clínica, pueda ser utilizada como vehículo para el ocultamiento de dineros provenientes de actividades delictivas o destinadas a ellas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.

Para mitigar este riesgo, la Clínica ha definido políticas y controles preventivos y detectivos que se encuentran inmersos en los diferentes procedimientos y procesos de la Clínica. Así mismo, se tiene un sistema de información que permite hacer monitoreo a las transacciones y cuenta con un proveedor externo para realizar las consultas en listas restrictivas.

Se realizan capacitaciones de forma periódica a los colaboradores y se reportan a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF aquellas transacciones consideradas como sospechosas y las transacciones en efectivo que superan los montos indicados por la normativa.

En el 2023 no se presentaron Operaciones sospechosas que ameritaran reporte inmediato a la UIAF.

4.4.2.9 Riesgo de Protección de Datos Personales

La Clínica en el año 2023 homologó su programa de protección de datos personales con las directrices del Grupo actualizando manuales, políticas y procedimientos, dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012, reconociendo la importancia del tratamiento de datos personales de los diferentes grupos de interés con los que interactúa.

Se han implementado diferentes procedimientos para controlar este riesgo entre los que se destacan:

- Actualización del programa de datos personales, de acuerdo con las directrices del grupo jurídico corporativo.
- Accesos restringidos a historias clínicas de acuerdo a los perfiles de los colaboradores.
- Campañas de sensibilización
- Se pone a disposición el correo electrónico protecciondatos.pra@quironsalud.com y la línea de transparencia para solicitudes o denuncias relacionadas con el programa de protección de datos personales.

Las bases de datos de la Clínica fueron reportadas a la Superintendencia de Industria y Comercio en los tiempos definidos.

Durante el 2023 no se presentaron incidentes de seguridad de la información.

5 ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Clínica hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Clínica en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Clínica evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Clínica no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Clínica respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Clínica revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Clínica está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Clínica evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Clínica. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Clínica evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Clínica para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada. La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.6 Provisiones

La Clínica realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6 EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y DERECHOS FIDUCIARIOS

El saldo presenta el siguiente detalle:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	140,233	359,028
Caja	2,583	3,537
Moneda extranjera	2,583	3,537
Bancos	137,650	355,491
Bancolombia	18,398	967
Banco de Occidente	109,095	323,562
BBVA	10,157	30,962
Derechos Fiduciarios (*)	913,791	638,800
Fideicomiso Bancolombia	600	17,244
Fideicomiso PA EPS Sura	913,191	620,556
Fidubancolombia PA FIC	-	1,000
Total	1,054,024	997,828

Estas partidas no tienen ninguna restricción contractual para ser usadas y se encuentran medidas a valor razonable de acuerdo con lo dispuesto en las políticas contables de la Clínica.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Clínica tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, así como también Inversiones en títulos valores, papeles comerciales con carácter temporal adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

(*) Los derechos fiduciarios a diciembre 2023 y 2022 son participaciones de la Clínica sobre un conjunto de bienes llamado Fideicomiso del cual se espera obtener mejores rendimientos financieros por parte de entidades calificadas y vigiladas por la Superintendencia financiera.

7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar correspondían a:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Clientes	31,779,476	26,593,103
Clientes Compañías vinculadas	34,935	-
Menos: Provisión por deterioro	(3,514,813)	(3,497,089)
Cuentas comerciales por cobrar neto	28,299,598	23,096,014
Anticipos	10,589	2,145
Cuentas por cobrar empleados	3,337	5,479
Incapacidades por cobrar	97,528	62,900
Deudores varios	-	7,450
Préstamos	94,767	73,886
Otras cuentas por cobrar	206,221	151,860
Total	28,505,819	23,247,874

Comprende el valor de las cuentas por cobrar a cargo de terceros clientes y a favor de la Clínica donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, cuentas por cobrar pendientes por radicar, deudas de difícil cobro, facturación glosada y giros para abono en cuenta pendientes por descargar.

Durante 2023, la cartera rotó aproximadamente en 113 días, permitiendo un flujo constante de efectivo y una sana rotación de cartera.

Las cuentas comerciales por cobrar se distribuyen en los siguientes grupos de terceros:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Entidades promotoras de salud (*)	30,851,893	25,726,485
Instituciones prestadoras de servicios de salud	183,074	-
Empresas de medicina prepagada	144,178	321,811
Compañías aseguradoras	160,857	74,208
Particulares personas naturales	39,900	92,888
Particulares personas jurídicas	66,375	4,395
Empresas del Estado	307,885	315,526
Administradoras de riesgos profesionales	60,249	57,790
Total	31,814,411	26,593,103

(*) Incremento recae principalmente en: EPS Suramericana S. A., Salud Total EPS del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado S. A., EPS Sanitas, Nueva EPS S. A. y Alianza Medellín Antioquia EPS S. A. S.

El importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a -\$3,514,813 (31 de diciembre de 2022 -\$3,497,089). Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

	Provisión por Deterioro
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(3,884,852)
Recuperación deterioro	1,457,137
Gasto por deterioro	(1,069,374)
Castigos de cartera	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(3,497,089)
Recuperación deterioro	1,232,849
Gasto por deterioro	(1,328,006)
Castigos de cartera	77,433
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(3,514,813)

El 66% del deterioro de cartera se encuentra concentrado principalmente en las dos siguientes entidades tipo de cliente Entidades promotoras de salud: Coomeva EPS representa el 56%, esto debido a que inició proceso de liquidación ante los entes gubernamentales y su valor se considera de difícil recuperación, situación originada desde febrero de 2021; e ingresó al grupo de las posibles entidades a liquidar Alianza Medellín Antioquia EPS SAS (Savia Salud), entidad que presenta una medida de vigilancia especial por la Supersalud quien prorrogó esta medida hasta julio de 2023, sin embargo y generada la alerta se está ajustando de manera gradual la provisión de deterioro por el riesgo que se tiene de ser liquidada. A diciembre 2023, se ha continuado con la prestación del servicio en niveles importantes, apalancados principalmente en los pagos históricos que la entidad no ha cesado de realizar a la clínica, y el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de pagos adquiridos con la Gerencia, cada mes existe un pago realizado por parte de Savia Salud EPS hacia la Clínica Prado, lo que demuestra compromiso y además movimientos de estas cuentas por cobrar.

La Clínica no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado únicamente en pesos colombianos.

8 INVENTARIOS

Elementos de uso médico y quirúrgico con existencia en inventario y que tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de la operación. Los saldos en cada corte correspondían a:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Medicamentos	620,952	656,315
Material médico quirúrgico	2,030,770	1,242,045
Materiales reactivos y de laboratorio	11,385	8,869
Materiales de imagenología	18,301	18,934
Productos terminados	35,489	35,424
Otros	-	225,059
	<u>2,716,897</u>	<u>2,186,646</u>

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

9 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Bajo este rubro se encuentran reconocidas las pólizas de seguros por los siguientes conceptos: Incendio y terremoto, sustracción y responsabilidad civil; las cuales se difieren durante el tiempo que esperan cubran la siniestralidad para la cual fueron negociadas.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$123,286 (2022 \$96,577).

10 ACTIVOS POR IMPUESTOS

Los saldos en cada corte comprendían:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Retención de industria y comercio	69,828	73,254
Saldo a favor por industria y comercio	15,580	-
Saldo a favor en renta	5,033,210	2,000,265
IVA retenido	626	590
Retención en la fuente y autorretenciones de renta	165,181	41,451
Total	5,284,425	2,115,560

Durante 2023 fue solicitado ante la DIAN la devolución del saldo a favor en renta del año 2022, valor que fue compensado y devuelto a fines de diciembre mediante Tidis y convertidos en efectivo y sus equivalentes en las cuentas bancarias de la Clínica a principios del año 2024.

11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Otros (*)	Total
Año terminado al 31 de diciembre 2022						
Saldo al comienzo del año	19,676,765	11,095,128	326,664	757,772	160,363	32,016,692
Adiciones	-	473,593	14,267	152,992	-	640,852
Retiros	-	(437,559)	-	(5,466)	-	(443,025)
Retiros por depreciación	-	142,251	-	4,780	-	147,031
Traslados	-	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(322,868)	(983,671)	(58,325)	(179,688)	(11,878)	(1,556,430)
Saldo al final del año	19,353,897	10,289,742	282,606	730,390	148,485	30,805,120
Al 31 de diciembre de 2022						
Costo	21,082,113	15,953,883	657,570	1,736,117	250,717	39,680,400
Depreciación acumulada	(1,728,216)	(5,664,141)	(374,964)	(1,005,727)	(102,232)	(8,875,280)
Costo neto	19,353,897	10,289,742	282,606	730,390	148,485	30,805,120
Año terminado al 31 de diciembre 2023						
Saldo al comienzo del año	19,353,897	10,289,742	282,606	730,390	148,485	30,805,120
Adiciones	26,635	733,025	2,249	114,648	-	876,557
Retiros	-	(109,041)	-	(6,732)	(244)	(116,017)
Retiros por depreciación	-	38,887	-	6,389	4,649	49,925
Cargo de depreciación	(331,305)	(1,279,085)	(46,305)	(190,079)	(5,794)	(1,852,568)
Saldo al final del año	19,049,227	9,673,528	238,550	654,616	147,096	29,763,017
Al 31 de diciembre de 2023						
Costo	21,108,748	16,577,867	659,819	1,844,033	250,473	40,440,940
Depreciación acumulada	(2,059,521)	(6,904,339)	(421,269)	(1,189,417)	(103,377)	(10,677,923)
Costo neto	19,049,227	9,673,528	238,550	654,616	147,096	29,763,017

- Los gastos por depreciación del año 2023 por valor de \$1,852,568 y en 2022 por valor de \$1,556,430 fueron cargados en los gastos de administración y en el costo del servicio separados por diferentes centros de costos.

- Durante los años 2023 y 2022, la Clínica no capitalizó costos por intereses.
- Ningún activo de la Clínica ha sido otorgado como garantía de pasivos.

(*) En la categoría de otros se incluye muebles y enseres y plantas y redes.

Los activos por derechos de uso en los que la Clínica es el arrendatario se muestran a continuación:

	Derecho de uso de Edificaciones	Derecho de uso de Maquinaria y equipo	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2022			
Saldo al comienzo del año	60,405,080		60,405,080
Adiciones	10,885,594		10,885,594
Cargo de depreciación	- 2,439,767		- 2,439,767
Saldo al final del año	68,850,907	-	68,850,907
Al 31 de diciembre de 2022			
Costo	75,386,456		75,386,456
Depreciación acumulada	- 6,535,549		- 6,535,549
Costo neto	68,850,907	-	68,850,907
Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	68,850,907	-	68,850,907
Adiciones	9,768,849	875,664	10,644,513
Cargo de depreciación	- 2,767,110	- 109,458	- 2,876,568
Saldo al final del año	75,852,646	766,206	76,618,852
Al 31 de diciembre de 2023			
Costo	85,155,305	875,664	86,030,969
Depreciación acumulada	- 9,302,659	- 109,458	- 9,412,117
Costo neto	75,852,646	766,206	76,618,852

El vencimiento del arrendamiento financiero oscila entre 2 a 20 años.

En relación con los derechos de uso se han registrado pasivos por arrendamiento y tienen los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Pasivo por arrendamiento		
Corrientes	1,574,031	941,171
No corrientes	82,966,819	74,049,258
	84,540,850	74,990,429

	Pasivo por arrendamiento
Año terminado al 31 de diciembre de 2021	
Saldo al comienzo del año	64,926,386
Adiciones/retiros de contratos	-
+/- Adiciones	10,885,594
- Cánones de arrendamiento	(6,097,863)
+ Intereses	5,276,312
Saldo al final del año	74,990,429
Año terminado al 31 de diciembre de 2022	
Saldo al comienzo del año	74,990,429
+/- Adiciones	10,644,513
- Cánones de arrendamiento	(6,964,062)
+ Intereses (Nota 23)	5,869,970
Saldo al final del año	84,540,850

12 ACTIVOS INTANGIBLES

	Licencias de software
Año terminado al 31 de diciembre de 2022	
Saldo al comienzo del año	113,954
Adiciones	340,182
Cargo de amortización	(107,475)
Saldo al final del año	346,661
Al 31 de diciembre de 2022	
Costo	696,059
Amortización acumulada	(349,398)
Costo neto	346,661
Año terminado al 31 de diciembre de 2023	
Saldo al comienzo del año	346,661
Adiciones	307,406
Cargo de amortización	(148,814)
Saldo al final del año	505,253
Al 31 de diciembre de 2023	
Costo	1,003,465
Amortización acumulada	(498,212)
Costo neto	505,253

Los gastos por amortización del año 2023 por valor de \$148,814 y del 2022 por \$107,475 fueron cargados en los gastos de administración y en el costo del servicio.

Las licencias adquiridas durante el 2023 corresponden a licencias para servidores y correos electrónicos de Microsoft.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

13 PASIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de los demás impuestos por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Retención en la fuente	3,149,730	716,699
Impuesto sobre las ventas	64,114	13,071
Industria y comercio	1,368	3,160
Total	3,215,212	732,930

Al cierre de año, las obligaciones contraídas con la DIAN y con el Municipio de Medellín serán canceladas y compensadas durante el mes enero del 2024.

14 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son compromisos contractuales que se tienen con entidades externas, las cuales tienen un vencimiento entre menos de 1 año y 10 años, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Corrientes		
Bancolombia sobregiro bancario	810,328	818,483
Tarjeta de crédito Bancolombia	28,779	1,558
Compañías vinculadas (Nota 25)	6,870,000	1,320,000
Intereses obligaciones financieras compañías vinculadas (Nota 25)	1,136,652	422,304
Total	8,845,779	2,562,345
No corrientes		
Compañías vinculadas (Nota 25)	15,216,380	15,216,380
Total	15,216,380	15,216,380

Durante el año 2020, IDCQ Actividad Internacional S.L.U., casa matriz de la Clínica con domicilio en España, realizó un préstamo a la Clínica por \$15,216,380, a una tasa del 7.520 % EA, dinero con el cual cubrió las obligaciones financieras contraídas con otras entidades financieras a nivel nacional en ese momento.

Para el año 2023, el saldo de dicho crédito permaneció constante y sin modificaciones, los valores que efectivamente se pagaron corresponden a los intereses por obligación contraída. Para este mismo periodo se hizo uso de la línea de crédito con compañías vinculadas a través de la Clínica Medellín por valor de \$5,550,000 a una tasa del IBR + 4% y uso del sobregiro bancario con Bancolombia, ambas como medida de apalancamiento al flujo de efectivo.

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de proveedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Proveedores	9,461,943	8,301,644
Proveedores compañías vinculadas	1,133,178	86,628
Cuentas por pagar	7,678,082	8,981,013
Retenciones y aportes de nómina	1,364,745	1,067,072
Total	19,637,948	18,436,357

16 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos en cada corte únicamente de corto plazo comprendían:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Nómina por pagar	23,767	23,646
Cesantías	2,568,668	2,056,861
Intereses a las cesantías	293,346	236,472
Vacaciones	1,286,871	1,059,667
Total	4,172,652	3,376,646

Las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones consolidadas corresponden a los valores provisionados por cada año gravable a razón de cada empleado activo.

17 PROVISIONES

Los saldos se componían de:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Corrientes		
Honorarios	-	13,637
Servicios	1,200,831	987,062
Recibidos para terceros	182,473	158,431
Total	1,383,304	1,159,130
No corrientes		
Otros (*)	98,624	93,924
Total	98,624	93,924

El saldo de provisiones corresponde a valores reconocidos por pagar por concepto de honorarios, servicios y otros ya prestados y que aún no generaron factura, pero que por su efectiva prestación si afecta el costo o gasto del periodo.

(*) El rubro otros se originan desde el año 2019 por la contabilización de las provisiones por contingencias de tipo laborales, fiscales y legales, derivadas de la venta de los socios personas naturales y jurídicas de la Clínica del Prado S. A. S. a la compañía extranjera “Quirónsalud”. El valor que inicialmente se provisionó fue de \$2,905,102 y durante los años 2020, 2021 y 2022 se han originado utilizaciones que han ocasionado la disminución. Durante el 2023 se constituyó una nueva provisión a favor de la Dirección seccional de Salud de Antioquia para cubrir posible sanción al servicio de vacunación por valor de \$4.700.

18 CAPITAL EMITIDO

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Autorizado 433.155 acciones de valor nominal \$3.755 cada una	1,626,497	1,626,497
Suscrito y pagado 372.324 acciones a 2023 y 2022	1,398,076	1,398,076
Total por suscribir y pagar	228,421	228,421

19 RESERVAS

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Reserva legal	563,250	563,250
Otras reservas	5,509,982	5,509,982
Total reservas	6,073,232	6,073,232

Reserva Legal

La Clínica al ser una sociedad por acciones simplificadas S. A. S. y de acuerdo con la ley 1258 de 2008 no está obligada a constituir reservas legales, sin embargo, el saldo que allí reposa obedece a cuando la Clínica era sociedad anónima - S. A.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Clínica, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

20 INGRESOS OPERACIONALES PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Un detalle de los ingresos por los diferentes servicios que se prestan se presenta a continuación:

	2023	2022	%
Ingresos de actividades ordinarias			
Urgencias	5,067,931	4,344,362	17%
Consulta externa	4,918,104	2,583,848	90%
Hospitalización	19,020,445	16,342,717	16%
Neonatos	18,376,867	17,543,532	5%
UCI adulto	7,291,978	8,758,216	(-17%)
UCE adulto	2,544,883	2,850,674	(-11%)
Cirugía	18,619,878	15,292,825	22%
Obstetricia	15,450,034	12,852,961	20%
Ayudas diagnósticas	4,169,814	3,174,268	31%
Tienda prado	175,223	19,313	807%
Descuentos	(287,190)	(328,419)	(-13%)
Devoluciones	(73)	(42,891)	(-100%)
Total	95,347,894	83,391,406	14%

Los ingresos de las unidades de servicios electivos como son Cirugía, Consulta Externa y Ayudas Diagnósticas presentan un incremento más representativo, el cual obedece a la optimización de los procesos internos, conjugado con el aprovechamiento máximo de la capacidad instalada de la Clínica, además del fortalecimiento de la planta de personal médico especializado y paramédico entrenado.

Como segundo escalón de importancia en el crecimiento de los ingresos; se observan los servicios de Obstetricia, Urgencias y Hospitalización, los cuales presentan una variación altamente positiva, producto del incremento tarifario diferencial negociado al inicio del año y el complementario logrado para este segmento poblacional en el último trimestre de 2023, con las entidades contratantes de mayor atención de nacimientos. La Unidad neonatal también refleja una variación positiva producto de los acuerdos tarifarios diferenciales, pese a la variación en la composición de la ocupación, ya que 2023 presentó menor complejidad en las atenciones; aumentó la atención en cuidado básico y disminuyó en UCI y UCE.

Por otra parte, se observa una disminución importante de los ingresos de UCI y UCE de Adultos, debido a los niveles de ocupación cercanos al 70%, lo cual generó una decisión estratégica de disminuir la capacidad instalada en 8 camas, transformándolas en hospitalización general a partir del último trimestre del año. Pese a la disminución de ingresos en esta unidad, el resultado global de la organización fue muy positivo y favorable, en tanto el crecimiento del 14% permitió dar cumplimiento a la meta de presupuesto general de ventas, sobrepasándola en 2 puntos porcentuales.

21 COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El costo por prestación de servicios comprendía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Costo por prestación de servicios			
Material médico y suministros a paciente	15,275,362	13,748,489	11,1%
Costo del personal	40,829,542	33,427,173	22%
Servicios	3,155,616	2,938,227	7%
Mantenimiento y reparaciones	1,420,255	1,215,610	17%
Amortizaciones	7,140	3,239	120%
Honorarios	8,974,271	8,901,149	1%
Arrendamientos	210,569	129,483	63%
Descuentos	(196,831)	(91,680)	115%
Total	69,675,924	60,271,690	16%

Los gastos de administración comprendían:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Gastos de administración			
Gastos de personal	7,833,119	6,728,514	16%
Honorarios	338,955	301,318	12%
Impuestos	1,413,872	1,034,200	37%
Arrendamientos	117,216	131,240	(-11%)
Contribuciones y afiliaciones	75,872	27,426	177%
Seguros	474,883	399,963	19%
Servicios	5,177,324	4,088,516	27%
Gastos legales	7,220	14,747	(51%)
Mantenimiento y reparación	1,062,282	633,120	68%
Gastos de viaje	56,006	70,761	(-21%)
Depreciaciones (Nota 11)	4,729,136	3,996,197	18%
Amortizaciones	141,674	104,236	36%
Diversos	1,102,416	1,200,267	(-8%)
Deterioro	1,328,007	1,069,374	24%
Total	23,857,982	19,799,879	20%

Los rubros que conforman el costo de la prestación del servicio de salud tienen un incremento en gran parte de las líneas con respecto al costo del año 2022, esto obedece a los incrementos anuales en el costo de insumos, salarios, mantenimientos, entre otros. Todos ellos atados al incremento del salario mínimo legal vigente y/o de la inflación.

En cuanto al gasto de administración se observa un incremento neto, que radica principalmente en el gasto de impuestos (IVA mayor valor del gasto), contribuciones y afiliaciones por el aporte a la Supersalud, el deterioro de cartera, el cual fue actualizado de acuerdo a la política de pérdida esperada. Otros como servicios y mantenimientos y reparación, los cuales están atados a incrementos anuales basados en los porcentajes del salario mínimo y/o inflación.

22 OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Rendimientos financieros	5,471	1,662
Arrendamientos	456,138	398,863
Servicios	235,705	160,173
Recuperaciones (1)	1,688,057	1,696,960
Otros ingresos (2)	686,890	113,009
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	49,019
Pérdida en venta y retiro de bienes	(66,092)	(186,932)
Gastos extraordinarios	(38,401)	(498,244)
Otros gastos (3)	(105,595)	(91,686)
Total	2,862,173	1,642,824

1. Corresponde al ajuste por recuperación de deterioro de cartera de clientes por valor de \$1,232,849 más reintegro de otros costos y gastos \$455,208.
2. Otros ingresos originados en la recuperación de gastos de provisiones de ejercicios anteriores, aprovechamientos y donaciones recibidas en dinero y en especie.
3. Otros gastos, donaciones, demandas y litigios.

23 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprendían:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos bancarios	(1,611)	(1,600)
Comisiones	(78,418)	(91,751)
Intereses	(3,400,717)	(1,682,507)
Intereses arrendamiento derecho de uso	(5,869,970)	(5,276,312)
Diferencia en cambio	(658)	(386)
Otros	(2,986)	(1,076)
Total	(9,354,360)	(7,053,632)

24 PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto sobre la renta año corriente	(15,732)	(397,841)
Ajuste respecto de ejercicios anteriores	75,723	(80,261)
Impuesto sobre la renta diferido	1,335,309	(984,143)
Total ingreso (gasto) por impuesto	1,395,300	(1,462,245)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Provisión para impuesto sobre la renta del año	(15,732)	(397,841)
Saldo a favor a ser compensado en el periodo	2,060,525	-
Retenciones a ser compensadas en el periodo	2,988,417	1,522,163
Saldo neto de impuesto de renta a favor	5,033,210	1,124,322

El impuesto sobre la renta de la Clínica para el año 2023 se da por ganancia ocasional, producto de donaciones recibidas en dinero y en especie, a diferencia del año 2022, cuyo impuesto sobre la renta se dio por renta ordinaria; para este año el impuesto sobre la renta de la Clínica difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta	(4,678,199)	(2,090,971)
Efectos impositivos de:		
(+) Partidas que aumentan la renta o disminuyen la pérdida	2,464,582	3,817,762
(-) Partidas que disminuyen la renta o aumentan pérdida	(105,397)	(508,623)
Pérdida líquida ordinaria del ejercicio	(2,319,014)	1,218,168
Pérdida líquida gravable	(2,319,014)	1,218,168
Ganancia ocasional Gravable	104,878	-
Tasa de impuesto de renta ganancia ocasional/ordinaria	15%	35%
Impuesto de renta del año Ganancia ocasional/Ordinaria	15,732	426,359
Menos descuentos tributarios	-	(28,518)
Total impuesto de renta provisionado	15,732	397,841

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue del 15% por ganancia ocasional para el año 2023 y 35% para el 2022 por renta ordinaria.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2024 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022. En línea con el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 la Compañía optó por reconocer de los ajustes de impuestos diferidos por cambios en la tarifa de impuesto de renta directamente en el gasto del periodo.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido surgen del resultado de las diferencias temporarias enunciadas a continuación a una tasa fiscal del 35 %; al 31 de diciembre de 2023 fue:

Nombre cuenta	Saldo contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Impuesto deducible activo	Impuesto imponible pasivo
Cuentas por cobrar	33,790,244	35,549,084	(1,758,840)	615,594	-
PPYEQ	106,381,869	23,751,120	82,630,749	-	(28,920,762)
Pérdida fiscal	-	2,319,014	(2,319,014)	811,655	-
Obligaciones financieras	(108,603,009)	(24,062,159)	(84,540,850)	29,589,298	-
Provisiones	(1,299,455)	(1,200,831)	(98,624)	34,518	-
Total	30,269,649	36,356,228	(6,086,579)	31,051,065	(28,920,762)

A diciembre de 2022 el saldo del activo y pasivo por impuesto diferido lo componía:

Nombre cuenta	Saldo contable	Base fiscal	Diferencia temporal	Impuesto deducible activo	Impuesto imponible pasivo
Cuentas por cobrar	25,363,434	28,096,998	(2,733,563)	956,747	-
Inventario	2,186,647	1,961,588	225,059	-	(78,771)
PPYEQ	99,656,027	24,109,522	75,546,505	-	(26,441,276)
Obligaciones financieras	(92,769,154)	(17,778,725)	(74,990,429)	26,246,650	-
otros pasivos	(8,388,272)	(8,163,213)	(225,059)	78,771	-
Provisiones	(1,094,623)	(1,000,698)	(93,924)	32,873	-
Total	24,954,059	27,225,472	(2,271,411)	27,315,041	(26,520,047)

El ajuste para su actualización da como resultado un neto ingreso contable por valor de 1,335,309 de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Saldo final año 2022	Ajuste por actualización año 2023	Saldo final año 2023
Impuesto diferido activo	27,315,041	3,736,024	31,051,065
Impuesto diferido pasivo	(26,520,047)	(2,400,715)	(28,920,762)
Impuesto diferido activo, neto	794,994	1,335,309	2,130,303

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Fecha de firma	Observaciones
2020	Renta	30/04/2021	30/04/2024	Auditada en 2023. Sin corrección y con Auto de archivo
2021	Renta	28/04/2022	28/04/2025	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	19/04/2023	19/04/2026	Auditada en 2023. Con corrección y con Auto de archivo

Precios de transferencia

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La gerencia de la Clínica efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2023 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, con base en los estudios preliminares realizados a la fecha y los resultados satisfactorios obtenidos del estudio efectuado para el año 2022, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2023.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Clínica ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y dentro de sus excepciones la Clínica cuenta con una pérdida contable y utilidad depurada inferior a cero por lo que no aplica la adición de puntos adicionales a la determinación del impuesto sobre la renta.

25 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Clínica es poseída en su totalidad por IDCQ Actividad Internacional S.L.U. sociedad domiciliada en Madrid-España quien es una subsidiaria y está controlada por el Grupo Helios Healthcare Spain S.L. domiciliado en Madrid, España.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante 2023 con partes relacionadas, accionista e intercompañías:

ENTIDAD	ID	DOMICILIO	PORTE RELACIONADA
IDCQ Actividad Internacional SLU	B87612123	España	Accionista
Inversiones Médicas de Antioquia S.A.	800.044.402-9	Colombia	Inter Compañía
Cedimed S.A.S.	811.007.144-6	Colombia	Inter Compañía
Clínica Medellín S.A.S.	890.911.816-1	Colombia	Inter Compañía
Clínica Imbanaco S.A.	890.307.200-5	Colombia	Inter Compañía
Clínica Oftalmológica de Antioquia S.A.S.	890.933.408-4	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Kabi Colombia S.A.S.	900.402.080-1	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Medical Care Colombia	830.007.355-2	Colombia	Inter Compañía
Centro Oncológico De Antioquia S.A.S.	900.236.850-2	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Digital Technology	DE813238573	Alemania	Inter Compañía

AÑO 2023	Ingresos	Compras/Gastos	Gastos por Intereses	Saldo de CXP	Saldo de CXC	Saldo de obligaciones financieras	Intereses por pagar
IDCQ Actividad Internacional SLU	-	-	2,395,529	-	-	15,216,380	478,419
Clínica Medellín S.A.S.	1,986	177,779	755,014	268,623	34,935	6,870,000	658,233
Inversiones Médicas de Antioquia S.A.	-	3,423	-	412	-	-	-
Clínica Oftalmológica de Antioquia S.A.S.	-	560	-	-	-	-	-
Cedimed S.A.S.	-	2,004	-	-	-	-	-
Centro Oncológico de Antioquia S.A.S.	626	3,461	-	3,392	-	-	-
Fresenius Digital Technology	-	-	-	195,717	-	-	-
Fresenius Medical Care	-	140,947	-	120,472	-	-	-
Fresenius Kabi Colombia S.A.S.	-	839,783	-	544,562	-	-	-
TOTAL	2,612	1,167,957	3,150,543	1,133,178	34,935	22,086,380	1,136,652

CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

AÑO 2022	Ingresos	Compras/Gastos	Gastos por Intereses	Saldo de CXP	Saldo de obligaciones financieras	Intereses por pagar
IDCQ Actividad Internacional SLU	-	-	(1,456,252)	-	(15,216,380)	(406,859)
Clínica Medellín S.A.S.	215,401	(53,225)	(131,902)	(86,628)	(1,320,000)	(15,445)
Clínica Imbanaco S.A.S.	-	(8,403)	-	-	-	-
Clínica Oftalmológica de Antioquia S.A.S.	22	(173)	-	-	-	-
TOTAL	215,423	(61,455)	(1,588,154)	(86,628)	(16,536,380)	(422,304)

Las cuentas por pagar a partes relacionadas es lo correspondiente a pagar al accionista por obligación financiera a largo plazo, así mismo a Clínica Medellín, pasivo financiero a corto plazo. Ambas deudas generan intereses.

26 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.